



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

313/1991

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Conferencia sobre "Enfermedades Poco Frecuentes, Aspectos Clínicos, Médicos y Legales", organizada por el Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La citada Conferencia estará a cargo de la licenciada Luciana Peñaloza (presidenta de la Fundación Mas Vida), y la presencia de la asesora legal de la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes, doctora María Inés Bianco.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 249 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-

co
000


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia